



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2183

BUENOS AIRES, 17 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03362-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma DROGUERIA IDEA FARMACEUTICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora ADRIANA MIRIAM BUSSINGER, Matrícula Nacional Nro. 10230, como Directora Técnica de la firma

Amre



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

DISPOSICIÓN N° 2183

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DROGUERIA IDEA FARMACEUTICA S.A., con domicilio en la calle Gallo Nro.120/22,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribise a la Farmacéutica Señora MARTHA ROSA CAROZZI, Matrícula
Nacional Nro.6491, como Directora Técnica de la firma DROGUERIA IDEA
FARMACEUTICA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 29 de Febrero de
2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03362-12-6

DISPOSICION Nro. **2183**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.